



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOCA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 03 de septiembre de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00183-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-334, el cual cuenta con un área georeferenciada de 28 Has 8670 m², cédula catastral No. 86-568-00-00-0035-0012-000, de propiedad del señor Florentino Quitumbo Pinzón, ubicado en la Vereda Danubio del Municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Con predios del señor Arquímedes Ceballos. **POR EL ORIENTE:** Con predios del señor Samuel Mejía. **POR EL SUR:** Con predios del señor Ignacio Gonzales. **POR EL OCCIDENTE:** Con predios del señor Antonio Yatacue.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).


ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Elaboró: SDMM.